ACTA

CORPORACIÓN AUTONOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR

ACTA No. 05

FECHA: Bogotá, 21 de agosto de 2025

HORA: 9:00 am a 10:30 am

LUGAR: VIRTUAL

ASISTENTES: Listado de asistencia adjunto

INVITADOS: Henry Centeno Gutierrez - Asesor externo Consorcio CAV Vida Silvestre.

AUSENTES: No hubo ausentes en este comité.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de la conformación del Comité
2. Lectura del acta anterior y cumplimiento o avance compromisos
3. Varios

DESARROLLO:

1. Se verificó la conformación del comité, mediante la presentación de cada uno de los profesionales, los cuales indicaron sus competencias dentro de la Corporación, la Operación del CAV por parte del Consorcio CAV Vida Silvestre y la Interventoria por parte de Ecoflora SAS.

2. Se dio lectura al acta de la reunión anterior de mantenimiento, realizada el día 18 de julio de 2025. Simultáneamente se hacen aclaraciones y/o observaciones acerca de los compromisos o avances:

a) **Mantenimientos PTAR y PTAP**: El Consorcio informó acerca de las cotizaciones efectuadas para equipos (bombas, tableros eléctricos y filtros), con valores que superan el presupuesto. La CAR reiteró que los mantenimientos estructurales y obras mayores son asumidos por la Corporación. También se recordó que en el primer comité técnico la corporación indicó que el Consorcio solamente debería adquirir los insumos químicos. El Consorcio realizó una visita técnica con dos empresas para la revisión de las plantas, en la visita se tomaron muestras con el fin de determinar la calidad del agua que se suministra por la bocatoma al CAV; también indicó que se realizó mantenimiento a la infraestructura interna (lavado de tanques y soldadura), se espera tener los resultados de las muestras en los próximos días. A lo anterior se acordó que el Consorcio remitirá cotizaciones a la interventoría y a la Corporación, así se definirá si se realizaría a través del Consorcio o a través de la Corporación. Se propuso revisión detallada de responsabilidades en la próxima reunión presencial de mantenimiento.
b) **Microchips**: El Consorcio ha realizado cotizaciones para nuevos lectores, debido a fallas en los actuales. Una vez se tenga el estudio de mercado se enviará la solicitud con el fin de evaluar su adquisición como imprevisto.
c) **Listado elementos a requerir**: El Consorcio indica que para este periodo aún no se remitirá esta información.
d) **Cronograma mantenimientos**: El Consorcio manifiesta que se evidencian retrasos en las adecuaciones. La Corporación solicitó al Consorcio el envío de un correo detallando actividades realizadas vs. cronograma. La Corporación gestionará actualización del cronograma con el contratista.
e) **Ubicación cocina-necropsia**: Se acuerda entre las partes que la actividad de Reubicación de cocina y sala de necropsias se revisará en próximo comité presencial.

Se dio lectura al acta de la reunión anterior de fauna, realizada el día 14 de agosto de 2025. Simultáneamente se hacen aclaraciones y/o observaciones acerca de los compromisos o avances:

a) **Revisión de conceptos de reubicación y liberación**: Se acuerda que se enviará el formato en Word y que una vez esté aprobado se realizarán las firmas.
b) **Toma de muestras**: La Corporación recuerda que se programó para el 25 de agosto la toma de muestras (toxoplasma, PCR y protocolos de laboratorio). La Corporación coordinará la logística.

ACTA No. 05 (continuación)

c) **Inventario**: Se avanzó en la regularización de tortugas y aves, quedando pendientes los mamíferos. La Corporación indica que persisten inconsistencias en historias clínicas de algunos ejemplares pequeños. El Consorcio indica que enviará la relación detallada de estos ejemplares con fotografías y chips.
d) **Costos asociados**: la interventoría indica que la reunión no se pudo efectuar el día proyectado y que se realizará la tarde del día de hoy.
e) **Cargue y diligenciamiento de carpetas digitales**: La Corporación indica que al revisar las carpetas se encontraron inconsistencias en algunos documentos y se recomienda que los salvoconductos se carguen diligenciados correctamente.
f) **Muestras influenza aviar y genética**: La Corporación solicita el listado de los individuos que requieren este tipo de muestras para gestionar con el laboratorio de la UNAL, quienes definirán a que ejemplares se le realizarán dichas muestras.
g) **Liberaciones**: El Consorcio indica que se realizaron las liberaciones gestionadas con la Dirección de Rionegro y se está en espera de efectuar las de la Dirección del Alto Magdalena.
h) **Formato propuesto para liberaciones y/o reubicaciones:** La Corporación presenta el formato propuesto para contar con la información actualizada en línea y poder así tener la trazabilidad (por especie, grupo taxonómico, historias clínicas, fechas y conceptos) de esta manera se podrán adelantar oportunamente las gestiones para cada uno de los ejemplares.

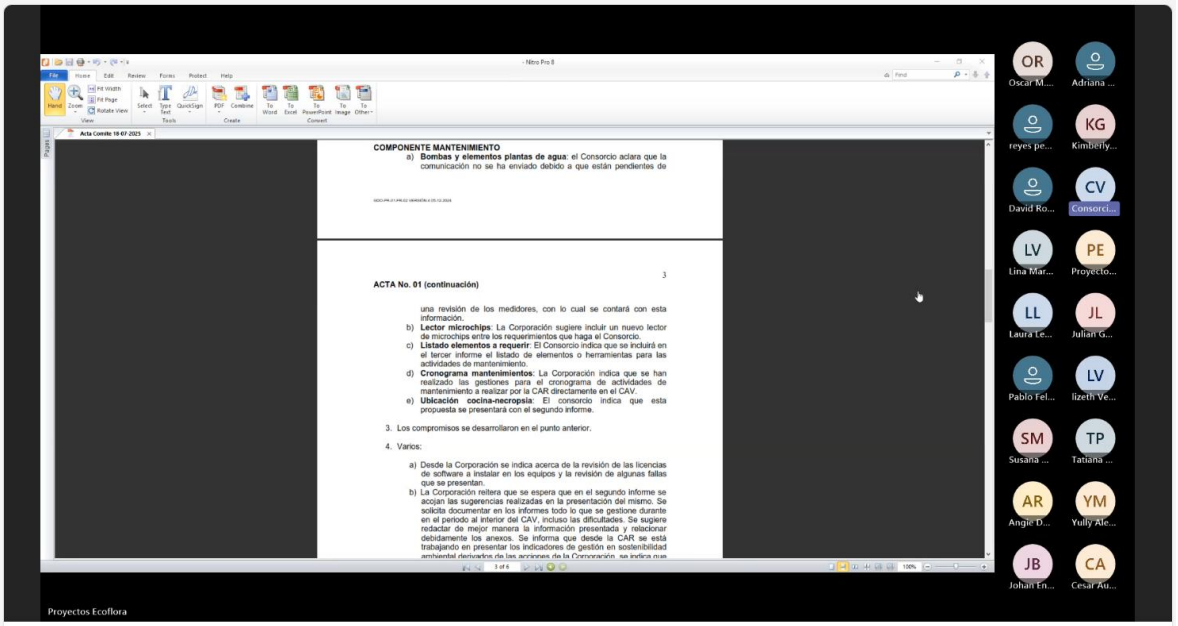
3. Temas varios:

a) La Corporación realiza una recomendación sobre el diligenciamiento del libro, relacionado con el diligenciamiento adecuado del registro, ya que al momento de filtrar se generan más registros de los que realmente son y que dificultan la extracción de indicadores para el análisis de los datos.

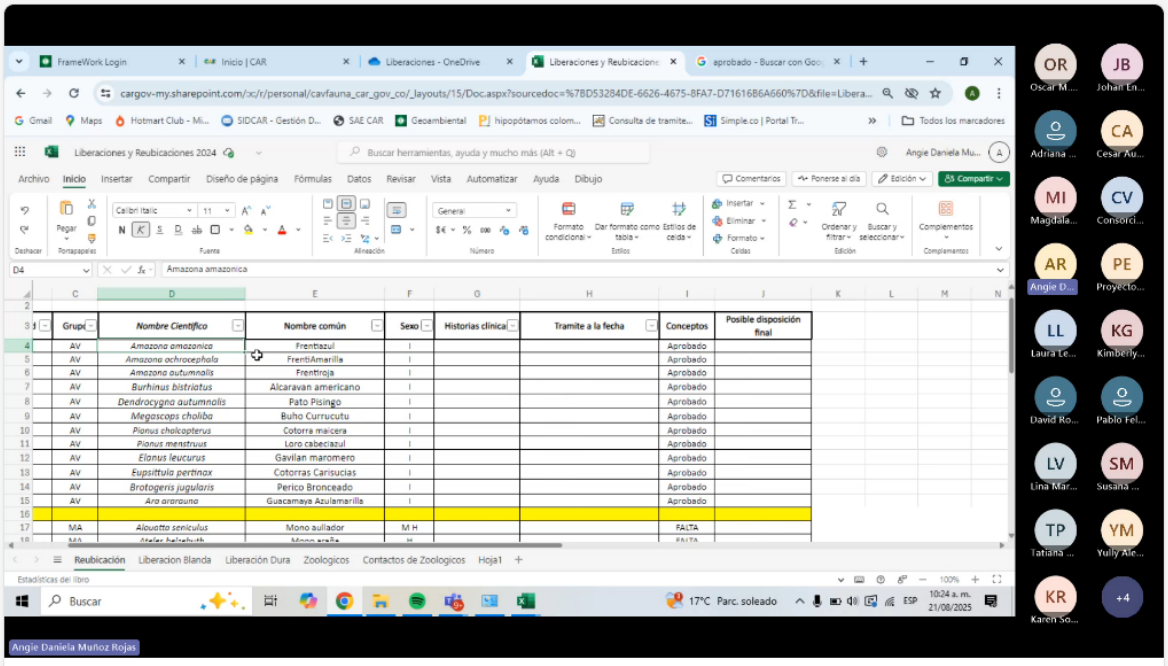
Anexo: Listado de asistencia y registro fotográfico

ACTA No. 05 (continuación)

jueves, 21 de agosto de 2025 9:00 a. m. - 10:30 a. m.



jueves, 21 de agosto de 2025 9:00 a. m. - 10:30 a. m.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES CAR

DEPENDENCIA: Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental

TEMAS TRATADOS: . Reunión revisión valores procedimientos APU

FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION:

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: Virtual

FECHA: 21/08/2025 **HORA**: 2:00 pm

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Lina Marcela Santana Valbuena	1073251882	Bogotá, D. C.	CAR- DESCA / Contratista	Av Esperanza # 60-50	3102383374	lsantanav@car.gov.co	Virtual	X	
2	Laura León Aguilar	1019053150	Tocaima	Consorcio CAV Vida Silvestre / Coordinadora CAV	CAV-CAVR	3007164663	lauleona18@gmail.com	Virtual	X	
3	David Rodriguez	1107049478	Tocaima	Consorcio CAV Vida Silvestre / veterinario	CAV-CAVR	3172287931	drodriguezf88@gmail.com	Virtual	X	
4	Julian Morales López	1019151916	Tocaima	Consorcio CAV Vida Silvestre / veterinario	CAV-CAVR	3014614062	jgmoralesl@car.gov.co	Virtual	X	
5	Kimberly Gouffray García	1070622399	Bogotá, D. C.	CAR- DESCA / Contratista	Av Esperanza # 60-50	3219955162	kgouffrayg@car.gov.co	Virtual	X	
6	Pablo Felipe Cruz Ochoa	1121854482	Bogotá, D. C.	Ecoflora SAS / Veterinario	Cr 3 # 120- 24	3197822783	pfcruzo@unal.edu.co	Virtual	X	
7	Jessica Tatiana Perez Lopez	1015433269	Bogotá, D. C.	Consorcio vida silvestre	Cr 3 # 120- 24	3124079859	jessica92perez85@gmail.com	Virtual	X	
8	Kelly Johanna Reyes Pérez	1022382455	Bogotá, D. C.	Ecoflora SAS / Apoyo SSTMA	Cr 3 # 120- 24	3102429004	hseqproyectos@ecoflora.com.co	Virtual	X	
9	Rafael Fernando Burgos	75107632	Bogotá, D. C.	Ecoflora SAS / MVZ	Cr 3 # 120- 24	3225352998	ferchoburgosmvz@gmail.com	Virtual	X	
10	Susam montilla	52955821	Bogotá, D. C.	CAR- DESCA / Contratista	Av Esperanza # 60-50	3124536008	smontillap@car.gov	Virtual	X	
11	Oscar Mauricio Ostos Rodriguez	1011716154	Tocaima	Consorcio CAV Vida Silvestre / Zootecnista	CAV-CAVR	3107817469	mauro8629@gmail.com	Virtual	X	
12	Magdala Iregui	52828926	Bogotá, D. C.	CAR- DESCA / Contratista - zootecnista	Av Esperanza # 60-50	3115838023	mireguiq@car.gov.co	Virtual	X	
13	Angie Daniela Muñoz Rojas	1014258688	Bogotá, D. C.	CAR- DESCA / Bióloga contratista	Av Esperanza # 60-50	3209031698	amunozr@car.gov.co	Virtual	X	
14	Carolina Rivera	52147720	Bogotá, D. C.	Ecoflora SAS / Directora de interventoría	Cr 3 # 120- 24	6015141445	proyectos@ecoflorasas.com.co	Virtual	X	
15	Tatiana Álvarez	1053606905	Bogotá, D. C.	Ecoflora SAS / Bióloga	Cr 3 # 120- 24	6015141445	proyectos@ecoflorasas.com.co	Virtual	X	

* Autorizo de manera voluntaria a la Corporación Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR - usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones.

**Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación*